ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	Lectura y presentación obligaciones contractuales ambientales, anticorrupción y transparencia.	
FECHA 14/04/2023	**HORA 4:00 P.M.**	**LUGAR** meet.google.com/fbz-rdyr-kpr

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Fanny Alejandra Moreno	Representante Legal ABM COLOMBIA S.A.S
Daniel Sanchez	Profesional Licitaciones ABM COLOMBIA S.A.S
Sandra Milena Vargas Jurado	Supervisora De contrato
Daniel Vicente Moreno Ibañez	Abogado Subdirección Administrativa
Jhon Henry Cueca Malagon	Profesionales Sistemas de Gestión Subdirección
Mónica Montilla Monroy	Administrativa

2. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación obligaciones ambientales del Contrato 2023-1605, documentos a entregar como soporte de cumplimiento y frecuencias.
2. Presentación de las obligaciones en materia anticorrupción y transparencia.
3. Obligaciones y temas logísticos Auditoria Interna SGA

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. PRESENTACIÓN

Se genera la presentación del (los) supervisores del contrato al Representante Legal del Contratista, o quien haga sus veces con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato 2023-1605. De igual forma, se recuerdan las clausulas contenidas en el mismo, indicando al contratista el cumplimiento obligatorio de las mismas; y en especial, se da lectura a las siguientes obligaciones, relacionadas con componente ambiental y sobre corrupción y transparencia

B. OBLIGACIONES

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las obligaciones propias de los contratos y de las funciones de supervisión o seguimiento sobre quienes ejercen funciones públicas, se procede a informar lo siguiente:

1. AMBIENTALES: A continuación, se presentan las obligaciones ambientales aplicables al contrato, con las cuales la entidad satisface sus necesidades en la adquisición de servicios, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable, mitigación de los impactos ambientales negativos o consecuencias adversas sobre la salud, las condiciones sociales, o el

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	Lectura y presentación obligaciones contractuales ambientales, anticorrupción y transparencia.	
FECHA 14/04/2023	**HORA 4:00 P.M.**	**LUGAR** meet.google.com/fbz-rdyr-kpr

medio ambiente, que puedan ocasionarse en la ejecución del contrato. Contribuyendo así, a la reducción en el consumo de recursos, la protección del medio ambiente, la prevención en la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Las obligaciones ambientales son:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio.
2. Adherirse a la política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM, en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones ambientales en la entidad, ejecutando estrategias que fomenten la cultura ambiental y fortalezcan las buenas prácticas ambientales institucionales de acuerdo con la legislación ambiental vigente.
3. Garantizar el uso racional y eficiente de energía, recurso hídrico y la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Es importante recordar que, en caso de incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, las autoridades ambientales podrán imponer medidas preventivas o sancionatorias a las que haya lugar, a la Secretaria Distrital de Movilidad y en consecuencia a sus contratistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.

Por lo cual es indispensable el cumplimiento total de los requerimientos ambientales, y el envió oportuno de la información documentada que evidencie el cumplimiento de dichas obligaciones, documentos que deben ser remitidos de manera bimestral al supervisor del contrato. En caso de requerir ajustes, el contratista tiene la obligación de atenderlos y enviarlos inmediatamente.

2. EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, así como, de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a continuación, se enuncian por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de la Subdirección Administrativa, las obligaciones contenidas en el mismo aplicables en materia de anticorrupción y transparencia.

El(la) contratista en desarrollo del contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

1. Acoger el Principio de Transparencia que constituya una apuesta por la lucha contra la corrupción, a partir de la publicación de todas las actuaciones que se surtan durante toda la etapa contractual, así como la difusión de los incumplimientos (multas, declaratorias de incumplimiento, caducidad del contrato, imposición de cláusula penal) que se lleguen a derivar en desarrollo del contrato suscrito con la Entidad.
2. Conocer, y acatar las políticas y lineamientos de los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad, en especial los que corresponde a --Antisoborno, Calidad, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, y lo referente al Código de Integridad de la Secretaría, aplicable al contrato estatal, desde el proceso de selección, hasta la ejecución del contrato y su liquidación en caso de resultar adjudicatario.

COPIA NO CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	Lectura y presentación obligaciones contractuales ambientales, anticorrupción y transparencia.	
FECHA 14/04/2023	**HORA 4:00 P.M.**	**LUGAR** meet.google.com/fbz-rdyr-kpr

3. No ofrecer, prometer, entregar, solicitar, y/o aceptar sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones, al o por parte de un colaborador de la Secretaría (funcionarios, contratistas) con el fin de incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo del contrato en cualquiera de sus etapas.
4. Utilizar el personal idóneo, íntegro y técnicamente capacitado para la ejecución del objeto contractual, en caso de que se evidencie y/o presente alguna conducta presuntamente delictiva y/o irregular, deberá ser retirado de manera inmediata, y presentar un informe detallado de los hechos acaecidos al Supervisor del contrato, máximo al día hábil siguiente.
5. Cumplir con todas las demás obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.
6. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso de darse tal situación deberá informar en el acto a la Secretaría Distrital de Movilidad y a las autoridades competentes.

Así las cosas, el contratista manifiesta conocer la información y se compromete con el cumplimiento de las obligaciones ambientales, de anticorrupción y transparencia anteriormente enunciadas.

3.1 COMPROMISOS	**3.2 RESPONSABLES**	**3.3 FECHAS**
1. Envió de documentos por parte del proveedor en cumplimiento a los requisitos del contrato y ejecución del mismo (correo solicitud de soportes, plan de auditoría, hojas de vida auditores, cronograma de ejecución de actividades	ABM Colombia SAS	19 /abril/2023
2. Envió acta de inicio, acta de reunión de obligaciones del contrato firmadas	Apoyo supervisión contrato SDM	18/04/2023
3. Revisión y aprobación documentos ejecución de contrato	Apoyo supervisión contrato SDM	21/04/2023

APROBADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	Lectura y presentación obligaciones contractuales ambientales, anticorrupción y transparencia.	
FECHA 14/04/2023	**HORA 4:00 P.M.**	**LUGAR** meet.google.com/fbz-rdyr-kpr

Sandra Milena Vargas Jurado
Supervisora Contrato 2023 – 1605
Subdirectora Administrativa
Secretaria Distrital de Movilidad

Fanny Alejandra Moreno Pico
Representante Legal
Abm COLOMBIA S.A.S.
Dirección: Carrera 68ª Bis N° 37ª-11 Sur
Barrio: Alquería la fragua
Mail: alejandra.moreno@abmcolombia.com

DANIEL VICENTE MORENO IBAÑEZ
Profesional Universitario - Subdirección Administrativa

Jhon Henry Cueca Malagon
Profesional Sistema de Gestión Subdirección Administrativa

Mónica Montilla Monroy
Profesional Universitario - Subdirección Administrativa